



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO  
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

**ACTA DE TERCERA ASAMBLÉA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

En Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 17 diecisiete de junio de 2020, reunidos en las instalaciones del Salón del Pleno, ubicado en la calle Jardín No. 2, de la Cabecera Municipal, los ciudadanos: Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Lic. Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer, P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez, Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Arq. Juan Antonio Durán Juárez, Arq. José de Jesús Sánchez Jiménez, Arq. Ismael Sánchez Chávez, Arq. Miguel Ángel Méndez Ramírez, Est. de Arq. Carlos Eduardo Ramírez Aguilera, Lic. Karen García Torres, Est. de Arq. Arlé Jaquelin Coronado Ramírez y la Prof. Margarita Hernández Basulto, previa Convocatoria que hizo el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de Los Membrillos, en los términos del Artículo 12, Fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, por lo que el Dr. Eduardo Cervantes Aguilar en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos procede a presidir esta reunión, dando en estos momentos la bienvenida a los integrantes de este Consejo, agradeciendo su presencia para la realización de los trabajos respectivos que se desarrollarán bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y ratificación del Acta anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Consulta Pública del Dictamen Técnico del Proyecto Definitivo de Urbanización del "Centro Logístico y de Distribución a emplazarse en un predio con superficie de 279,831.00 m2, ubicado en el viento oriente del kilómetro 25 de la Carretera Chapala - Guadalajara.
5. Formal Clausura de la Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco.

Acto seguido se procede al desahogo del Orden del día de la siguiente manera:

1. Ya se encuentra desahogado y se declara que existe quorum legal para sesionar.
2. Se aprueba el Orden del día por unanimidad.
3. Se aprueba el acta anterior.
4. Luego de la correspondiente revisión, el Presidente del Consejo pregunta a los presentes si es de aprobarse la Convocatoria para la Consulta Pública del Dictamen Técnico del Proyecto Definitivo de Urbanización del "Centro Logístico y de Distribución a emplazarse en un predio con superficie de 279,831.00 m2, ubicado en el viento oriente del kilómetro 25 de la Carretera Chapala - Guadalajara, aprobándose por unanimidad.
5. Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar el Dr. Eduardo Cervantes Aguilar da por concluida la presente reunión, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantando para constancia la presente acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

  
DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
URBANO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.